

# Casanello ordenó el levantamiento del secreto fiscal y bancario de Francisco Adorni

14/05/2026



El juez federal Sebastián Casanello ordenó el levantamiento del secreto fiscal y bancario de Francisco Adorni, hermano del jefe de Gabinete Manuel, y de esta manera hizo lugar a las medidas de prueba solicitadas por el fiscal Guillermo Marijuan y que buscan determinar si incurrió en el delito de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Francisco Adorni es diputado provincial y el miércoles fue imputado por el fiscal federal Marijuan, quien le abrió una investigación por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero en un expediente que se inició a partir de una denuncia de la diputada nacional Marcela Pagano sobre posibles inconsistencias en el patrimonio declarado por el hermano del jefe de Gabinete, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

En tanto, lo que se encuentra bajo investigación es un crédito hipotecario de \$60 millones que se habría cancelado en doce meses, la adquisición en un 50% de un vehículo y un presunto incremento patrimonial del 84% en año, mientras que las medidas de prueba requeridas por Marijuan son veinte y las mismas son para reconstruir de forma integral el patrimonio y el flujo de fondos de Francisco Adorni desde 2020 hasta la actualidad.

En primer lugar, se ordenó por parte de Casanello, el levantamiento de secretos y acceso a datos fiscales, para así tener acceso a la documentación del ARCA (ex AFIP), a la vez que tendrá que remitirse a la fiscalía un informe completo del sistema EFISCO, incluyendo declaraciones juradas de Ganancias, Bienes Personales e IVA.